



Apartado de Correos, 111
Tfnos. 957 605 284-686 933 802
Fax: 957 601 543
14.500 - Puente Genil (Córdoba)

Hoja de Inscripción de Nuevos Abonados

Nombre:

D.N.I.:

Correo Electrónico:

Domicilio:

F. Nacimiento:

Código Postal:

Población:

Teléfono:

Móvil:

Modalidad: General / Jubilado / Juvenil / Niño

Firma del Abonado

En Puente Genil, a de de

1.- El precio de los abonos de media temporada son los siguientes:

- | | |
|---|------|
| - ABONO GENERAL | 60 € |
| - ABONO JUBILADOS Y JUVENIL (de 13 a 18 años) | 40 € |
| - ABONO NIÑOS (de 6 a 12 años) | 25 € |

(Previa justificación del derecho al abono/carné reducido: Jubilados, Juvenil y Niños) Este será INTRANSFERIBLE y tendrá que ir acompañado de DNI a presentar en taquilla, excepto los niños que carezcan de él.

2.- El pago se realizará por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta del Club: **ES35 2100 2683 31 0210027873 (La Caixa)**, enviando el justificante de pago a la dirección de correo electrónico cbangelximenez@gmail.com junto con todos sus datos.

3.- El abono de media temporada incluye todos los partidos disputados en casa que correspondan a la segunda vuelta de la Liga Loterías Asobal, excepto los partidos de Copa del Rey y los que la Junta Directiva designe como "Mediodía o Día del Club", en los que habrá que abonar un suplemento.

4.- Es obligatorio para los nuevos abonados **rellenar la hoja de inscripción** en todos sus campos. La hoja la podrán descargar en la página web del Club www.clubbalonmanopuentegenil.es. Una vez rellena **deberán enviarla por correo electrónico a cbangelximenez@gmail.com**, acompañada del justificante de ingreso o transferencia, donde debe estar identificado claramente el nombre del nuevo abonado.

5.- La fecha de recogida de abonos/carnés se comunicará en la web del Club, en las redes sociales y por email con anterioridad a la fecha del primer partido que el equipo juegue en el pabellón Alcalde Miguel Salas, fechado para el próximo 3 de febrero de 2018.

6.- La retirada de los abonos/carnés una vez se comunique su disposición y lugar de recogida, se realizará previa presentación y entrega del original del justificante de pago total (documento bancario de ingreso/transferencia).

